

*PRODUCTORA AUDIOVISUAL FILMCINE
LA QUE CRUZA CIA. LTDA.*

PUNTO TRES. - Conocer y resolver sobre los dividendos del Ejercicio económico correspondiente al año 2017.

El Presidente de la compañía luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Socios, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

PUNTO UNO. - Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Toma la palabra MAAG GARCIA CRISTINA, en su calidad de Gerente General de la Compañía y procede a dar lectura a su informe de actividades.

PUNTO DOS. - Conocer y resolver los balances y estados financieros respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2017, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

Se procede a dar lectura de los balances y estados financieros de la Compañía. Se analiza los indicadores del ejercicio económico, y se expresa que el balance general y de estado de pérdida y ganancia, han sido elaborados con base a principios de la contabilidad generalmente aceptados, cumplimiento con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

PUNTO TRES. - Conocer y resolver sobre los dividendos del Ejercicio económico correspondiente al año 2017:

Toma la palabra MAAG GARCIA CRISTINA, y comunica a los socios que la compañía no ha tenido operación durante el ejercicio económico y en consecuencia no generó utilidades. Los socios, al no haber votos en contra ni abstenciones, resuelven por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

- **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General.
- **APROBAR** el informe de las cuentas y balances, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.
- **AUTORIZAR** al Gerente General de la Compañía para que realice, elabore y suscriba, conjuntamente con el departamento contable de la Compañía, todos los

*PRODUCTORA AUDIOVISUAL FILMCINE
LA QUE CRUZA CIA. LTDA.*

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS

PRODUCTORA AUDIOVISUAL FILMCINE LA QUE CRUZA CIA. LTDA.

En el distrito Metropolitano de Quito, hoy dieciséis (16) de marzo del dos mil dieciocho (2018), a las 10H00, en la oficina 201 del Edificio Millenium Plaza, ubicado en calle Calle: JOSE VARGAS Numero: DEP 202 Intersección: SN Conjunto: BALCONES DE CUMBAYA, se reúnen los socios de la Compañía PRODUCTORA AUDIOVISUAL FILMCINE LA QUE CRUZA CIA. LTDA., (En adelante la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
DE LOS SANTOS GARCIA JORGE ADRIAN	\$192.00	192	192	48%
MAAG GARCIA CRISTINA	\$208.00	208	208	52%
TOTAL	USD \$400,00	USD \$400,00	400	100%

Preside la Junta, DE LOS SANTOS GARCIA JORGE ADRIAN, en su calidad de Socio y Presidente de la compañía, y Actúa como Secretario, MAAG GARCIA CRISTINA, en su calidad de Socio y Gerente General de la compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

PUNTO UNO. - Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2017.

PUNTO DOS. - Conocer y resolver los balances y estados financieros respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2017, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

*PRODUCTORA AUDIOVISUAL FILMCINE
LA QUE CRUZA CIA. LTDA.*

documentos necesarios a fin de que se cumpla con la resolución de la Junta General de Socios.

- **AUTORIZAR** al Gerente General para que presente y suscriba cuanto escrito sea necesario para la aprobación de este acto societario ante las entidades de control correspondientes.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Al expediente de actas de Junta General se adjuntarán los siguientes documentos: (a) copia de la presente acta; (b) copia del informe de Gerente General; (c) Copia de balances presentados ante la Superintendencia de Compañías.

A las 11h30 se levanta la sesión

f) 
MAAG GARCIA CRISTINA

Secretario de la Junta

Socio

f) 
DE LOS SANTOS GARCIA JORGE ADRIAN

Presidente de la Junta

Socio

